

Buenos Aires, nueve de marzo de 2009

Vista: la solicitud efectuada mediante su nota del pasado 9 de febrero por el Dr. José Luis SAID, para que se convierta un cargo en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios, y

Considerando:

Que en el último Acuerdo Administrativo se trató dicho pedido, consistente en la conversión del cargo de escribiente (categoría 8) en uno de oficial (categoría 7.2), con la correspondiente promoción de la persona que actualmente lo ocupa, el abogado Gastón BOJORGE.

Que el Secretario Judicial justifica su requerimiento en razón del satisfactorio desempeño del agente. En este sentido, resalta su dedicación, iniciativa y responsabilidad, así como el crecimiento profesional derivado de esta excelente actitud ante el trabajo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en categoría 7.2 — oficial — el cargo el cargo de categoría 8 —escribiente— creado por la Resolución n° 20/1999, en el ámbito de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.
2. **Asignar** el cargo a que refiere el apartado 1) al abogado Gastón BOJORGE, legajo n° 97.

3. **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 1° de marzo de 2009.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente, **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 05/2009